

Consultas Realizadas

Licitación 446740 - SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIÓN

Consulta 1 - Para el Lote 1 ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
<p>solicitamos sea excluido el parámetro Tiempo de calentamiento: como máximo 15 segundos desde inicio, atendiendo que no refleja un valor estándar para los equipos del porte requerido, cuyo valor oscila entre los 60 a 80 segundos de calentamiento de los elementos para quedar en modo listo para la impresión. A su vez sugerimos sea evaluado el Tiempo de salida de la primera página, parámetro estandarizado para medir el rendimiento óptimo de equipos del porte que han solicitado. De esta manera permitirán una participación igualitaria entre oferentes en libre competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2024
<p>Buenas tardes, conforme a la indicación formulada por el Departamento de Servicios Generales, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EE.TT y datos conexos, y que a su vez cuenta con parecer técnico de nuestra Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, se procede a mencionar cuanto sigue: "Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán destinados a grupos de usuarios, con multitareas de impresión, copiado y escaneo, por ende, el alto desempeño y respuesta desde el modo de espera para iniciar con las ordenes representa un elemento clave para lograr la satisfacción de los mismos, recalcando que se buscan las mejores características disponibles en el mercado. En cuanto a la sugerencia de evaluar el tiempo de salida de la primera página, le indicamos que dicho parámetro se encuentra exigido en las Especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Solicitamos a su vez que los distintos oferentes opten por modelos con las mejores características, a modo de dar cumplimiento a los términos de referencia, sin la posibilidad que se ajusten estas especificaciones a pretensiones particulares".</p>		

Consulta 2 - Para el Lote 1 ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
<p>solicitamos sean aceptados equipos con Wifi adicional, ya que esta opción no compromete productividad de los equipos a ofertar, que incluso superan la capacidad de producción solicitado (más páginas por minuto a beneficio de la convocante).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2024
<p>Buenas tardes, conforme a la indicación formulada por el Departamento de Servicios Generales, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EE.TT y datos conexos, y que a su vez cuenta con parecer técnico de nuestra Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, se procede a mencionar cuanto sigue: "Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán destinados a grupos de usuarios, con multitareas de impresión, copiado y escaneo, por ende, el alto desempeño y respuesta con la conexión inalámbrica estándar, representa un elemento clave para lograr la satisfacción de los mismos. Permitir dispositivos inalámbricos ajenos a las marcas que serán adjudicadas en este llamado, podría generar inestabilidad en las señales inalámbricas, generando inconvenientes a los usuarios, dado que no son estándares en los equipos solicitados en las especificaciones técnicas. Además, están validadas en cuanto al cumplimiento de marcas y modelos comercializados localmente, no representando limitante alguna. Solicitamos a su vez que los distintos oferentes opten por modelos con las mejores características, a modo de dar cumplimiento a los términos de referencia, sin la posibilidad que se ajusten estas especificaciones a pretensiones particulares.</p>		

Consulta 3 - Para el Lote 1 ítem 1 -

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
solicitamos sean aceptados equipos con gramaje desde 60 hasta 216 g/m ² , siendo el primer valor un estándar en peso de papel en toda la industria de impresión, por lo que el gramaje de 52 g/m ² es poco común en equipos del porte requerido, representando una limitante para la mayoría de los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2024
Buenas tardes, conforme a la indicación formulada por el Departamento de Servicios Generales, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EE.TT y datos conexos, y que a su vez cuenta con parecer técnico de nuestra Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, se procede a mencionar cuanto sigue: "Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se buscan las mejores características disponibles en el mercado, por esto se establecieron características mínimas, siendo el gramaje de papel importante debido al manejo de los mismos en la institución por parte de áreas y usuarios específicos, además están validadas en cuanto al cumplimiento de marcas y modelos comercializados localmente, no representando limitante alguna, solicitamos a su vez que los distintos oferentes opten por modelos con las mejores características, a modo de dar cumplimiento a los términos de referencia o la superen, sin la posibilidad que se ajusten estas especificaciones a pretensiones particulares.		

Consulta 4 - CONTROL: Portal de solicitud de casos de servicio

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
CONSULTAMOS: Si se aceptará ofertar equipos si la FUNCION de Portal de solicitud de casos de servicio ya que este requerimiento tecnico solo trae solo una marca comercializada en nuestro medio y limita la participación en igualdad de condiciones de potenciales oferentes.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2024
Buenas tardes, conforme a la indicación formulada por el Departamento de Servicios Generales, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EE.TT y datos conexos, y que a su vez cuenta con parecer técnico de nuestra Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, se procede a mencionar cuanto sigue: "Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se buscan las mejores características disponibles en el mercado, por esto se establecieron características mínimas. El requerimiento se encuentra validado en cuanto al cumplimiento por varias empresas del rubro, no representando limitante alguna, y es un mecanismo de control valioso para la institución ya que permite el seguimiento de los diferentes reclamos de atención técnica solicitados en el marco del contrato de alquiler.		

Consulta 5 - CAPACIDAD DE BANDEJA DE 550 HOJAS COMO MINIMO

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
CONSULTAMOS: Si se aceptará ofertar equipos con BANDEJA DE 500 HOJAS como mínimo y así posibilitar la participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2024
Buenas tardes, conforme a la indicación formulada por el Departamento de Servicios Generales, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EE.TT y datos conexos, y que a su vez cuenta con parecer técnico de nuestra Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, se procede a mencionar cuanto sigue: "Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Es necesidad de la institución, que el hardware solicitado cuente con una alta productividad, por ende, se buscan las mejores características disponibles en el mercado, además están validados en cuanto al cumplimiento de marcas y modelos comercializados localmente, no representando limitante alguna, solicitamos a su vez que los distintos oferentes opten por modelos con las mejores características, a modo de dar cumplimiento a los términos de referencia, sin la posibilidad que se ajusten estas especificaciones a pretensiones particulares.		

Consulta 6 - : PDF con opción de búsqueda (OCR)/PDF encriptado

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
CONSULTAMOS: Si se aceptará ofertar equipos con PDF con opción de búsqueda (OCR)/PDF encriptado como requerimiento opcional y así posibilitar la participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2024
Buenas tardes, conforme a la indicación formulada por el Departamento de Servicios Generales, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EE.TT y datos conexos, y que a su vez cuenta con parecer técnico de nuestra Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, se procede a mencionar cuanto sigue: "Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Primeramente, cabe mencionar que existen marcas y modelos comercializados localmente que cumplen con los requisitos de conectividad requeridos, y seguidamente resaltar que la variedad de formatos obedece a la innovación tecnológica a ser implementada en la institución, esta debe ser adaptable y versátil conforme a cada entorno y condición, por ende, justificables una a una plenamente, solicitamos a su vez que los distintos oferentes opten por modelos con las mejores características, a modo de dar cumplimiento a los términos de referencia, sin la posibilidad que se ajusten estas especificaciones a pretensiones particulares.		

Consulta 7 - Conexión inalámbrica 802.11b/g/n

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
CONSULTAMOS: Si se aceptará ofertar equipos con Conexión inalámbrica 802.11b/g/n como requerimiento opcional y así dar mayor cantidad de participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2024
Buenas tardes, conforme a la indicación formulada por el Departamento de Servicios Generales, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EE.TT y datos conexos, y que a su vez cuenta con parecer técnico de nuestra Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, se procede a mencionar cuanto sigue: "Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Primeramente, cabe mencionar que existen marcas y modelos comercializados localmente que cumplen con los requisitos de conectividad requeridos, y seguidamente resaltar que la Conexión inalámbrica estándar, es fundamental y básica en relación a la innovación tecnológica a ser implementada en la institución, y es justificable plenamente. Solicitamos a su vez que los distintos oferentes opten por modelos con las mejores características, a modo de dar cumplimiento a los términos de referencia, sin la posibilidad que se ajusten estas especificaciones a pretensiones particulares.		

Consulta 8 - Tiempo de calentamiento como máximo 15 segundo desde inicio.-

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
CONSULTAMOS: Si se aceptará ofertar equipos con tiempo de calentamiento como máximo 25 segundos desde el modo encendido ya que esta función tiene muy poca incidencia en la productividad del equipo y propiciará la participación de potenciales oferentes.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2024
Buenas tardes, conforme a la indicación formulada por el Departamento de Servicios Generales, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EE.TT y datos conexos, y que a su vez cuenta con parecer técnico de nuestra Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, se procede a mencionar cuanto sigue: "Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán destinados a grupos de usuarios, con multitareas de impresión, copiado y escaneo, por ende, el alto desempeño y respuesta desde el modo de espera para iniciar con las ordenes representa un elemento clave para lograr la satisfacción de los mismos, recalcando que se buscan las mejores características disponibles en el mercado. En cuanto a la sugerencia de evaluar el tiempo de salida de la primera página, le indicamos que dicho parámetro se encuentra exigido en las Especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Solicitamos a su vez que los distintos oferentes opten por modelos con las mejores características, a modo de dar cumplimiento a los términos de referencia, sin la posibilidad que se ajusten estas especificaciones a pretensiones particulares.		

Consulta 9 - PLAN DE ENTREGA: Plazo no mayor de 2(dos) días Hábiles

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2024
----------	-------------------	------------

CONSULTAMOS: En este punto solicitamos respetuosamente a la convocante extender el plazo de entrega 15(quince) días hábiles para facilitar la participación de oferentes que cotizan equipos nuevos en proceso de importación.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2024
-----------	--------------------	------------

Buenas tardes, conforme a la indicación formulada por el Departamento de Servicios Generales, en su carácter de dependencia técnica encargada de elaborar las EE.TT y datos conexos, y que a su vez cuenta con parecer técnico de nuestra Dirección General de Informática, Tecnologías e Innovación, se procede a mencionar cuanto sigue: "Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Las distintas dependencias de la institución tienen urgencias para la implementación del servicio con la mayor antelación posible, por lo que se mantiene el plazo establecido en el PBC.